

APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2022-0019



Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MARIA ESTELA DE LEÓN, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0019, destinado a la adquisición de un (1) transformador de 500 KVA.

PRIMERO: Se procede a la apertura de la credenciales y propuestas técnicas de las empresas que presentaron de manera física (presencial):

- 1) **SUPLIDORA HERMANOS DC, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.8852; c) Certificación de la DGII, No.C0222952728784 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 2557573 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; f) Certificación del Registro Mercantil, No. 159837SD; g) Certificación del RNC, No.C04672743727; h) Propuesta técnica, e i) Un sobre identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **SUPLIDORES ELÉCTRICOS GARCIA SURIEL, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.8572; c) Certificación de la DGII, No.C0222952538148 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.2534797 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; f) Certificación del Registro Mercantil, No.44700SD; g) Certificación del RNC, No.C04672466488; h) Certificación MiPymes; i) No presentó propuesta técnica, y j) Un sobre identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

SEGUNDO: Concluida con la apertura de las propuestas presentadas de manera física (presencial), se procede a dar apertura a los sobres presentados por medio del Portal Transaccional, a saber:


- 1) **INVERSIONES TIMISOARA, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.85988; c) Certificación de la DGII, No.C0222952805021 (vigente); d) Certificación de la TSS No. 2564377 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; f) Certificación del Registro Mercantil, No. 120928SD; g) No presentó certificación del RNC; h) Propuesta técnica, e i) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **ROSSEL, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.58563; c) Certificación de la DGII, No.C0222952593685 (vigente); d) Certificación de la TSS No. 2538876 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; f) Certificación del Registro Mercantil, No. 97024SD; g) Acta de actualización del RNC; h) Propuesta técnica, e i) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 3) **PROYECTO TOM-CA, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.81484; c) Certificación de la DGII, No.C0222952398391 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2514842 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; f) Certificación del Registro Mercantil, No. 158271PSD; g) Certificación del RNC, No.C04671279129; h) Propuesta técnica, e i) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 4) **SR POWER TECH SOLUTIONS, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.15571; c) Certificación de la DGII,

No.C0222952515885 (vigente); **d**) Certificación de la TSS No. 2539480 (vigente); **e**) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; **f**) Certificación del Registro Mercantil, No. 72963SD; **g**) Certificación del RNC, No.C04672495031; **h**) Propuesta técnica, e **i**) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

- 5) **PG CONTRATISTAS, SRL:** **a**) No presentó formulario de información sobre el oferente; **b**) Registro de Proveedores del Estado, No.15508; **c**) Certificación de la DGII, No.C0222952546678 (vigente); **d**) Certificación de la TSS No. 2544687 (vigente); **e**) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual y lista de suscriptores; **f**) Certificación del Registro Mercantil, No. 6416STI; **g**) Certificación del RNC, No.C04672064032; **h**) Propuesta técnica, e **i**) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

TERCERO: Que siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.), se dio por concluida la apertura de las siete (7) ofertas presentadas. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


MARÍA ESTELA DE LEÓN
Sub-Consultora Jurídica


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

